LA PANDEMIA DEL COVID-19 AGRAVÓ LA CORRUPCIÓN EN EL MUNDO

¿CÓMO QUEDA **PANAMÁ** ANTE ESTE PANORAMA?

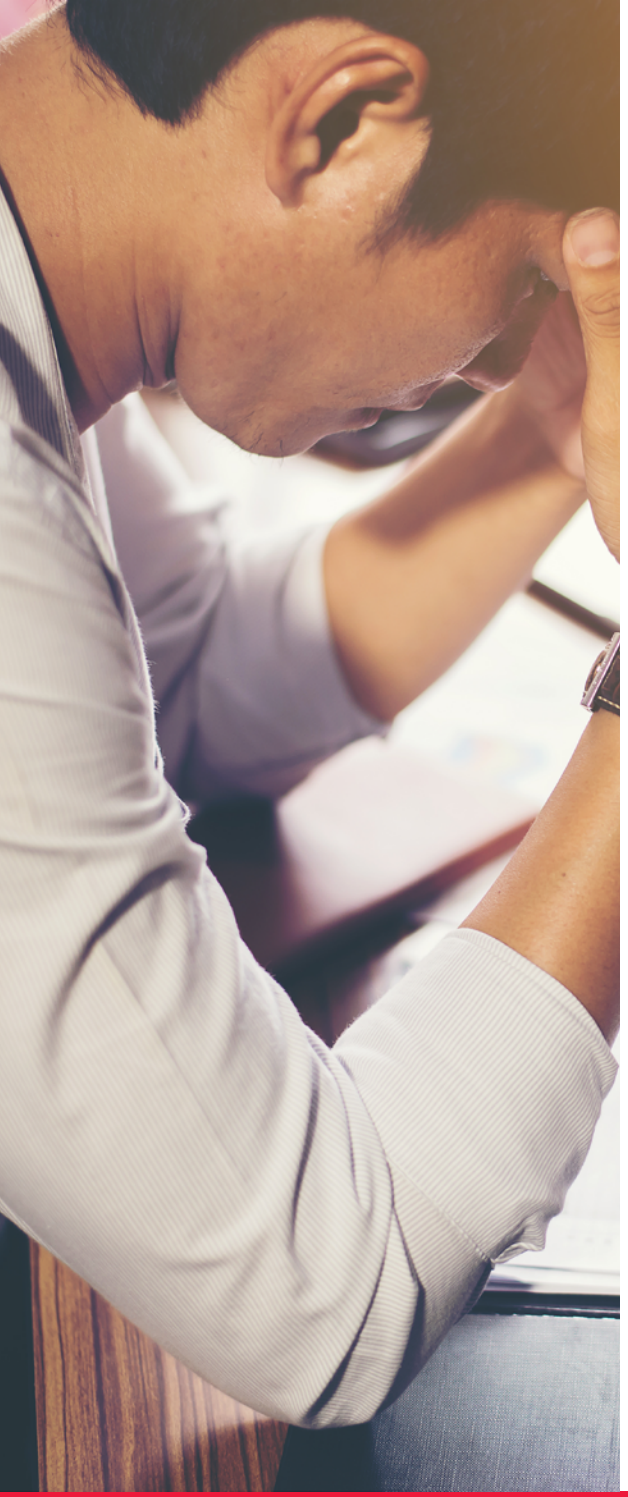

Introducción

A partir del 11 de marzo de 2020, cuando fue declarada la **COVID-19**, producida por el virus *SARS-CoV-2*, como una pandemia por parte de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** muchos países han programado diferentes estrategias y mecanismos para enfrentar la crisis de salud y económica, entre otros factores.

La mayor parte de los países del mundo se han enfocado en adoptar diferentes políticas con la finalidad de proteger la salud de las personas, garantizar la subsistencia de los mismos durante la pandemia, respaldar la economía, ayudar a su posterior recuperación y mantener la estabilidad macroeconómica a largo plazo.

En esa adopción de políticas para hacerle frente a la pandemia, han aparecido un sinnúmero de sospechas y alertas por supuestos actos y hechos de corrupción vinculados a la situación actual que aprovechan algunos actores del sector público o privado para buscar su beneficio de quienes más la necesitan.

En muchos países se han dado muchas situaciones que, en vez de reducir, más bien ayudan a incrementar la percepción y los hechos de corrupción en el mundo, tal como se resumen a continuación:

- Falta de supervisión en programas de ayudas
- Rescates o estímulos financieros a ciertos grupos de interés o preferencia
- Manipulación por medio propaganda política
- Productos e insumos suministrados al gobierno de baja calidad
- Abuso de información privilegiada
- Proveedores que no suministran al gobierno lo requerido
- Nombramiento de personal no requerido en el sector salud
- Sobrecostos en insumos para afrontar la pandemia

Entre otros muchos mecanismos que han diseñado para afectar la imagen o la economía del país por medio de la corrupción con la finalidad de obtener beneficios de índole privado.

REPORTE DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI) - Índice de Percepción de Corrupción

Según la organización no gubernamental Transparencia Internacional (TI) la cual promueve medidas contra la corrupción política a nivel internacional, presentó el jueves 28 de enero su publicación anual sobre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) correspondiente al año 2020 de 180 países y territorios. La ONG alemana Transparencia Internacional (TI) concluye en su informe anual del 2020 que "La Pandemia agudiza la corrupción en el mundo y su incremento entorpece la respuesta ante el avance del **COVID-19**"[1].

El IPC es el indicador de corrupción más usada en todo el mundo y otorga una puntuación y clasifica a los países/territorios según las percepciones que tienen expertos y ejecutivos de empresas sobre el grado de corrupción que existe en el sector público.

La puntuación de un país/territorio muestra la percepción sobre el nivel de corrupción del sector público en una escala de 0 a 100, donde 0 implica que un país se percibe como sumamente corrupto y 100 significa que se percibe como muy transparente[1].

En este reporte se observa en los primeros lugares a los países de Dinamarca y Nueva Zelanda con 88 puntos sobre 100 posibles. Los últimos lugares del índice ubican a Somalia y Sudán del Sur. Se destaca también progresos importantes en la última década de países como Grecia, Myanmar y Ecuador. Entre los países que han retrocedido en los últimos diez años son Bosnia y Herzegovina, Malawi y Líbano.

[1] *https://www.transparency.org*

REPORTE DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI) - A nivel de América

Para los países latinoamericanos que se perciben como las más limpias se encuentran Uruguay (71 puntos), Chile (67 puntos) y Costa Rica (57 puntos). Los últimos lugares del índice ubican a Venezuela con 15 puntos sobre 100 posibles.

Según el Índice de Percepción de Corrupción el país de Panamá fue calificado con 35 puntos de 100 posibles y se ubica en el puesto 111 de 180 países que fueron medidos con este índice. Con relación al periodo 2019 Panamá obtuvo una puntuación de 36 y la posición era 101 de 180 países, reflejando que se ha desmejorado en este índice. Panamá viene reflejando una tendencia a la baja debido a que alcanzó su mejor puntaje con 39 y mejor posición con 72 de 180 países desde el 2015.

DESAFÍOS DE PANAMÁ CON ESTOS RESULTADOS

Esto es un gran problema de país que debe ir mejorando ya que puede afectar la democracia, ya que viene de arrastre de gobiernos anteriores. El gobierno tiene muchos retos por delante para mejorar está situación que puede afectar ya sea en la economía, la inversión extranjera, el empleo, entre otros.

Robustecer y adoptar los controles, además de fortalecer la transparencia y el derecho al acceso a la información son fundamentales para combatir la corrupción.

Las entidades del gobierno deben contar con consultores expertos del sector público para contribuirle a que las entidades del gobierno puedan encaminarse a entablar controles en pro de mejoras del ambiente de control y mejorar la imagen de las entidades públicas.

Además de implementar auditorias más rigurosas para colaborar en mitigar los riesgos de fraude y de ser necesario contactar con auditores forenses para establecer auditorias preventivas de fraudes para detectar desviaciones donde se puede originar el fraude.

[1] https://www.transparency.org

CONTACTO

Darío González
Socio Director de Auditoría y Aseguramiento

dagonzalez@bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles, Ave. El Paical
Tel: +507 279 9700

F&F Tower, Piso 30
Calle 50 y 56 Este
Tel: +507 280 8800

www.bdo.com.pa
www.bdo.global

ESTE ARTÍCULO FUE PREPARADO POR:

GIOVANNY CUENTAS
Gerente de Auditoría

gcuentas@bdo.com.pa

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO en Panamá para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO en Panamá, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella. Cualquier uso de esta publicación o dependencia de ella, para cualquier propósito o contexto es bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO en Panamá o cualquiera de sus socios, empleados o agentes.

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting son sociedades anónimas panameñas, y BDO Legal es una sociedad civil panameña, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Copyright © Febrero 2021, BDO Panamá. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

www.bdo.com.pa